

Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

#### ◆ **Día de la Trabajadora Doméstica**

**EDILA MARIELA PELÁEZ** Muchas gracias, señor Presidente. Antes de comenzar con mi exposición, quiero saludar a las trabajadoras domésticas en su día.

#### ◆ **Reclamos relacionados al tránsito y la seguridad vial en la ciudad de San José de Mayo**

En la noche de hoy, en primer lugar, voy a hacer referencia a algunos temas sobre tránsito, movilidad y seguridad vial en la ciudad de San José de Mayo.

*(Se muestran imágenes).*

Hemos constatado que en esta ciudad tenemos diferencias sustanciales con el Nomenclátor y muchas carencias de señalización vial. Como lo muestran las imágenes, en la ciudad, según el lugar físico de que se trate, se viven tres realidades diferentes.

El primer tema, tiene que ver con que se renovó la cartelería en su totalidad en el área comprendida entre la avenida Herrera y las calles Figueroa, Batlle Berres y Rincón, con carteles muy visibles, de tamaño acorde y con código QR, a través de

que se puede consultar el origen del nombre de la calle. Pero, sin embargo, fuera de esa área, encontramos cartelería en muy mal estado, ilegible y destrozada, y, en muchas calles, inexistente, desde siempre.

Teniendo en cuenta que el cartel del Nomenclátor es una señal de tránsito que tiene como destino informar a los automovilistas y peatones sobre el nombre de las calles, la dirección de circulación de los vehículos y la numeración de las casas, y que es un derecho que tienen todos los habitantes de la ciudad, es de orden solicitar la intervención de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad para regularizar la situación.

El segundo tema tiene que ver con la intersección de las calles Francisco Canaro y Rincón, donde ocurren siniestros de tránsito muy a menudo, y evitables, por falta de señalización respecto al flechado de la calle Rincón.

Tal como lo muestran las imágenes, no existe la señal reglamentaria de a contramano, la que sí está instalada a solo dos cuadras, en calle Canaro y Sarandí, lugar donde el uso de las vías de tránsito es idéntico.

A los efectos de evitar nuevos siniestros, le solicito a la Dirección General de Tránsito la colocación del cartel de a contramano en la

intersección de las mencionadas calles, y el control de otras arterias de la ciudad que puedan estar necesitando señalización similar.

El tercer tema, señor Presidente, y continuando con la seguridad vial, refiere a que en la intersección de las calles Pelossi y Barreiro también se registran siniestros de tránsito que preocupan a vecinos y vecinas, quienes nos plantean la necesidad de la intervención de la Dirección de Tránsito y que se construya una lomada o se instale la señalización que se considere pertinente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Solicitudes y reclamos para un mejor funcionamiento del Teatro Macció**

En otro orden de cosas, señor presidente, quiero referirme al Teatro Bartolomé Macció. Las inquietudes que me han hecho llegar para su mejor funcionamiento tienen que ver, en primer lugar, con la posibilidad de habilitar allí la boletería paralelamente con la venta de entradas por otros medios.

Teniendo en cuenta que es una medida posible de adoptar, tal como sucede en el Teatro El Galpón, el Teatro Solís y el Teatro Circular, entre otros, en diferentes horarios y días, dependiendo de la función, creemos que es una forma de dar otra opción a los espectadores, mejorando la calidad del servicio.

En segundo lugar, señor Presidente, pasando ya a los protagonistas de los espectáculos y sus equipos de trabajo, nos han informado de la falta de mantenimiento de las luminarias en los camerinos y de algunos inconvenientes que consideramos sería más que importante que la Dirección del Teatro verificara y procurara solucionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.